

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 612

La Plata, 30 de diciembre de 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OSPOCE - Obra Social del Personal de los Organismos del Control Externo -
Código 119: S/ Nuevo Convenio.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha firmado un convenio con la obra social de referencia con **vigencia a partir del 5 de enero de 2026.**

En Anexo I se adjuntan Normas Operativas

En Anexo II se adjuntan Aranceles convenidos y practicas emitibles por fol2.

En Anexo III se adjunta Nomenclador de Cirugía FEMEBA

En Anexo IV se adjunta Normas Operativas del Nomenclador de Cirugía FEMEBA

La obra social pertenece al **Grupo 3**

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente. -

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar